# COMUNICADO

***Gobierno de Gibraltar***

## La Ministra Arias-Vásquez publica un Proyecto de Ley para lograr una generación sin humo, proteger a los jóvenes y poner fin a la venta de vapeadores desechables y bolsitas de nicotina

Gibraltar, 12 de noviembre de 2026

La Ministra de Salud, Atención y Empresa, Gemma Arias-Vásquez, ha publicado hoy el Proyecto de Ley sobre una Generación sin Humo, los Productos de Nicotina y los Vapeadores de un Solo Uso (Prohibición) de 2026, con lo que cumple un compromiso anunciado por primera vez por el Ministro Principal, Fabián Picardo, durante la Ceremonia de Apertura del Parlamento.

El Proyecto de Ley constituye una de las reformas de salud pública más importantes que se han propuesto en Gibraltar. Se basa en un principio claro: que a los jóvenes de hoy nunca se les venda tabaco en ningún momento de sus vidas. Los residentes nacidos a partir del 1 de enero de 2009 crecerán en un Gibraltar en el que nunca se les venderá tabaco, lo que les protegerá de la adicción antes de que ésta pueda afianzarse.

Los beneficios a largo plazo son evidentes. Fumar es una de las principales causas de cáncer, enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares y enfermedades pulmonares. Una generación que nunca empiece a fumar vivirá más años y con mejor salud y, con el tiempo, esto aliviará la presión sobre la Autoridad Sanitaria de Gibraltar (Gibraltar Health Authority, GHA) y permitirá concentrar los recursos donde más se necesiten.

El Proyecto de Ley también aborda los productos que actualmente se comercializan de forma más agresiva entre los jóvenes. Los vapeadores de un solo uso, con sus envases de colores llamativos y sabores dulces, dejarán de venderse en Gibraltar, lo que pondrá fin a una fuente evitable de residuos de plástico y baterías en nuestras calles. Las bolsitas de nicotina quedarán totalmente prohibidas.

La reforma es ambiciosa, pero justa. Ningún adulto que hoy pueda comprar tabaco legalmente perderá ese derecho, y los comerciantes dispondrán de tiempo para adaptarse. El Proyecto de Ley llega tras una consulta pública sobre el documento de orientación publicado en marzo de 2025, y las opiniones de la comunidad han contribuido a darle forma.

La Ministra Arias-Vásquez señaló:

> “Este Proyecto de Ley trata sobre el tipo de Gibraltar en el que queremos que crezcan nuestros hijos. Casi todos los fumadores empezaron siendo jóvenes y casi todos desearían no haber empezado nunca. Tenemos la oportunidad de asegurarnos de que la próxima generación nunca tenga que enfrentarse a esa elección y, como madre de dos niños pequeños, estoy orgullosa de que este Gobierno la aproveche. La prevención es la política sanitaria más eficaz que existe. Esta es una reforma responsable y con visión de futuro, y es lo que debemos hacer por nuestra comunidad”.

# COMUNICADO

## Nota a redactores:

**Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.**

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757
Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498
Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833
Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press
Twitter: @InfoGibraltar

HM Government of Gibraltar

PRESS RELEASE

No: 888/2026

Date: 12 November 2026

# MINISTER ARIAS-VASQUEZ PUBLISHES SMOKE-FREE GENERATION BILL TO PROTECT YOUNG PEOPLE AND END SALE OF DISPOSABLE VAPES AND NICOTINE POUCHES

The Minister for Health, Care and Business has today published the Smoke-free Generation, Nicotine Products and Single-use Vapes (Ban) Bill 2026, delivering on a commitment first made by the Chief Minister, the Hon Fabian Picardo KC MP, at the Ceremonial Opening of Parliament.

The Bill is one of the most significant public health reforms ever brought forward in Gibraltar. At its heart is a clear principle, that today's young people should never be sold tobacco at any point in their lives. Residents born on or after 1st January 2009 will grow up in a Gibraltar where tobacco is never sold to them, protecting them from addiction before it can take hold.

The long-term benefits are clear. Smoking is a leading cause of cancer, heart disease, stroke and lung disease. A generation that never starts smoking will live longer and healthier lives and over time this will ease the pressure on the Gibraltar Health Authority and allow resources to be focused where they are needed most.

The Bill also tackles the products now being marketed most aggressively at young people. Single-use vapes, with their bright packaging and sweet flavours, will no longer be sold in Gibraltar, ending a source of avoidable plastic and battery waste on our streets. Nicotine pouches will be banned outright.

The reform is ambitious but fair. No adult who can lawfully buy tobacco today will lose that right, and retailers will be given time to adjust. The Bill follows a public consultation on the Command Paper published in March 2025 and the views of the community have helped shape it.

The Minister for Health, Care and Business, the Hon Gemma Arias-Vasquez MP, said: "This is a Bill about the kind of Gibraltar we want our children to grow up in. Almost every smoker started young and almost every one of them wishes they had never started. We have the chance to make sure the next generation never faces that choice, and, as a mother of two young boys, I am proud that this Government is taking it. Prevention is the most effective health policy there is. This is a responsible, forward-looking reform and it is the right thing to do for our community."

**ENDS**